

LEONES, CASTELLANO Y ESPAÑOL

por Emilio ALARCOS LLORACH

Durante un año largo se ha conmemorado el milenario del nacimiento de la lengua castellana escrita, y, aquí y allá, unas veces con propósitos políticos, otras —las más— por el inevitable y justificado sentimentalismo del terruño, se han pronunciado discursos, publicado artículos, propalado opiniones acerca de nuestra lengua, de sus orígenes, de su desarrollo, con tal abundancia —y en ocasiones con la ligereza del entusiasmo autocomplaciente— que casi parece innecesario añadir o repetir lo ya consignado hasta la saciedad. Incurro, sin embargo, en el mismo pecado, sin pretender demasiada novedad, para decir algo de la aportación leonesa al común acervo de la lengua española. Me doy cuenta de que, en rigor, la exposición de este tema podría reducirse a un aburrido inventario de vocablos, que, creados en la región leonesa, se han difundido y generalizado, por misteriosas causas, a otras zonas y a la lengua literaria.

Procuraré no caer en la seca enumeración a que ese objetivo examen conduciría y me fijaré más bien en las relaciones y las interacciones que a lo largo de los siglos se han producido entre las hablas resultantes del aprendizaje del latín por los indígenas hispánicos en las áreas que hoy constituyen León y Castilla y que, con leves diferencias, emplean actualmente un mismo tipo de idioma y se ajustan en lo escrito a las normas de lo que llamamos lengua española, tanto en Castrillo de los Polvazares (aquí en León) como en Casillas de Berlanga (allá en Soria), por citar puntos convenientemente alejados.

Convendrá empezar por poner en claro la nomenclatura. Entiendo por español la lengua mediante la cual nos entendemos —o creemos entendernos— los habitantes de una veintena de entidades políticas desde el Pacífico hasta el Mediterráneo, y que los individuos de esas latitudes aquejados por el morbo literario utilizan para componer sus poemas, sus novelas, sus comedias, sus ensayos. En todo ese amplio ámbito, es lógico que las preocupaciones, las circunstancias y los modos de vida de los hablantes no sean uniformes y que lo que dicen, lo que comunican, no sea idéntico. Por ello es también lógico que el mismo instrumento lingüístico se utilice con ciertas diferencias en las distintas zonas para

designar los hechos y las cosas peculiares a cada una de ellas. Así se puede consignar que ciertos vocablos son típicos de aquí o de allí, que en cada región predomina una serie de elementos léxicos particulares. Sin embargo, el procedimiento para crear estos elementos del léxico, para enlazarlos formando oraciones, para expresarlos con series de sonidos, es prácticamente el mismo en todas partes. Este sistema de normas gramaticales y de unidades fonéticas de expresión se extendió paulatinamente desde Castilla, primero sobre pueblos de hablas afines y luego, en América, sobre hablantes de lenguas muy diferentes.

Pero ¿qué ha de entenderse por castellano? Es vieja la discusión acerca de la equivalencia de este término con el de español. Recordemos las sustanciosas disquisiciones de Amado Alonso, y ahora las de González Ollé y Alvar. En puridad, hoy, castellano debería interpretarse como la modalidad de lengua propia de Castilla, y, aún así, cabría distinguir entre el castellano viejo de la cuenca del Duero y el castellano nuevo del antiguo reino de Toledo, entre las particularidades de la primitiva Castilla burgalesa y las peculiaridades de las zonas castellanizadas en León y Aragón. Si contemplamos la cuestión históricamente, observaremos cómo el término castellano ha ido ampliando el ámbito geográfico de su aplicación y, a la vez, en lo lingüístico, ha ido variando sus características.

La documentación más remota sólo permite hacer la distinción entre la lengua tradicional que más o menos mal se escribía—el latín—, y la lengua que se hablaba —el romance—, que sólo tímidamente aparece en unas y otras zonas hasta que en el siglo XIII la cancillería de Fernando III impuso la sustitución del latín por la lengua hablada. Esta documentación primitiva y esporádica en romance, entre los siglos X y XIII, es ciertamente escasa y está inevitablemente supeditada a la presión de los hábitos gráficos latinos. Por ello, las primitivas manifestaciones romances por escrito ofrecen muestras de lenguas orales que se suelen llamar torpes.

Pero ¿verdaderamente la lengua que se hablaba era un idioma incipiente, una medialengua como la de los niños cuando se inician en el manejo del lenguaje? ¿Es posible creer que nuestros antepasados, cuando se expresaban en romance, pensaban que estaban aprendiendo o creando una lengua nueva? Repito que no, que esos hablantes se expresaban y se entendían entre ellos tan bien como nosotros. Lo que manifiestan los testimonios escritos es la dificultad de transliterar los sonidos que se pronunciaban, olvidando la imagen gráfica que las correspondientes palabras tenían en la tradición del latín. La irregularidad gráfica de las primeras manifestaciones romances procede de las mismas causas que obrarían al transcribir un texto oral francés o turco de acuerdo con las normas ortográficas castellanas. Conforme a éstas, por ejemplo, ¿cómo escribiríamos el francés *bonjour* o el inglés *some bred and butter*? ¿*Bonyuj*? ¿*sombrero en bota*?

Problemas análogos encontrarían los primeros que intentaron poner el ro-

mance por escrito. Acostumbrados a la ortografía latina, por ejemplo ¿cómo transcribir [ázos]? No había [ž] en latín: se decía *allium*. Otras veces [ž] romance se correspondía con *g* escrita en latín. Entonces, el escriba ponía *alios* o *algos* o *aggos*, sin que estas diferencias gráficas obliguen a pensar que unos hablantes decían *alios*, otros *allos*, otros *ažos*. No; lo variable es la grafía, pero tras ella vivía una lengua que ni era balbuciente ni insegura. Lo que sí cabe aceptar es que en determinadas zonas, donde coexistían hablantes procedentes de regiones diferentes, serían también simultáneos modos de hablar discrepantes. He aquí, pues, dos cuestiones que hemos de mantener separadas: una, la relación entre la grafía y la lengua oral; otra, la interferencia de modalidades lingüísticas diferentes en los territorios de reconquista o repoblación.

Según lo que precede, se puede afirmar que los más antiguos documentos escritos del romance español, de procedencia geográfica diversa, ofrecen un aire de familia muy fuerte, y podrían, si su localización no constase claramente, valer todos como antecedentes del español actual, porque en ellos se observa la misma vacilación de las grafías. Si encontramos rasgos diferenciales asignables a modalidades de habla diferentes, se debe a que conocemos su procedencia y sabemos por otros conductos las particularidades que en cada una de ellas tenían que haberse producido a partir del latín común.

En efecto, si el desarrollo histórico del romance no se hubiese cumplido tal como ha sido, suponiendo, por ejemplo, que los reinos cristianos del norte peninsular hubieran sido aplastados y borrados por un hipotético auge de los almorávides y que hoy toda la península fuese un dominio de dialectos árabes, nuestros documentos romances del X al XII serían testimonios de un habla desaparecida y que consideraríamos bastante uniforme, sin posibilidad de establecer en ella divergencias dialectales. Poco nos dirían las peculiaridades gráficas de las *Glosas Emilianenses* o las *Silenses*, de los documentos catedralicios y monásticos de León, de Sahagún, de Oña, de San Juan de la Peña o de Huesca, si no pudiéramos disponer de los datos fehacientes de las modalidades hoy vivas en esas zonas. Todos esos testimonios nos demostrarían que tratan de reflejar por escrito una lengua de indudables raíces latinas, pero seríamos incapaces con solos sus datos de reconstruir las particularidades orales subyacentes.

Así se explica en gran parte la arbitrariedad de muchas reacciones ante la decisión de haber celebrado en 1977 el milenario de la lengua castellana. Conviene recordar los hechos evidentes. Hace mil años se hablaba un romance en la Castilla primitiva, al cual llamamos castellano. Hace mil años se hablaban también en las comarcas contiguas otros romances que denominamos, guiándonos por la geografía, leonés, navarro, aragonés, etc. También es cierto que antes, en esas mismas regiones, se hablaban lenguas más o menos diferenciadas a partir del latín que los indígenas aprendieron de los romanos. Pero sólo hace mil años, aproximadamente, algunos escribas, acostumbrados a escribir sólo en la-

tín, tuvieron la idea de poner mal que bien por escrito algo de lo que hablaban habitualmente. La cosa no era tan sencilla, como hemos visto, porque esos amanuenses estaban hechos a leer latín y a escribir algo que quería ser latín. De ahí la similitud de los resultados al poner con ortografía latina por escrito lo que hablaban. De ahí la dificultad de discernir en el testimonio gráfico lo que realmente pronunciaban en la vida diaria. De ahí también las discusiones sobre el dudoso mérito de unas u otras regiones en conservar el documento romance de mayor antigüedad. Digo dudoso, porque cualquier día puede aparecer en cualquier archivo recóndito un documento con más polvo de años encima. Y digo romance, porque ninguno de los que se consideran más viejos reúne en sí datos suficientes para inferir que la lengua que hablaba el que los escribió era lo que con todo fundamento reputamos como castellano escrito: la lengua que se generaliza como oficial a partir del siglo XIII y que no contiene exactamente los mismos rasgos lingüísticos que tendría el habla de la Castilla originaria.

Es fácil pensar que me estoy refiriendo a las objeciones elevadas contra la decisión de haber tomado como inicio del castellano escrito las llamadas *Glosas Emilianenses*. Como se sabe, se redactaron en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, fuera —aunque cerca— del límite oriental del Condado castellano, y contienen rasgos gráficos ajenos al castellano ulterior y comunes con los hábitos de escritura navarro-aragonesa. Su fecha es discutida; generalmente asignadas a los mediados del siglo X, ahora algunos postulan detención posterior (por ejemplo, Manuel C. Díaz). Ante ello, se ha exhumado un documento procedente de las riberas del Esla y conservado en la Catedral de León, que ya publicó Menéndez Pidal en sus *Orígenes del Español*. Se trata de una anotación apuntada al respaldo de una donación del año 959; parece razonable que si al dorso de un documento se consignan los quesos que el despensero de un convento ha gastado, la importancia de aquel documento de donación habría decaído con el transcurso de muchos años; así, Menéndez Pidal asigna la fecha de 980 a esa anotación romance.

De todas maneras, anterior o posterior a las *Glosas*, la escritura de los quesos dispensados por el convento de Rozuela, aunque con muchos rasgos romances, es aún menos castellana que las *Glosas* y sobre todo no contiene ninguna frase larga íntegramente en romance. Por otra parte, tampoco ofrece muestras evidentes de lo que sería el habla típicamente leonesa en aquel siglo X, y resulta palpable ejemplo de la indiferenciada e inhábil grafía para representar el romance oral, como dijimos antes. ¿En verdad el escriba decía *kesos* y no *keisos*, cuando por aquellos años todavía el diptongo aparece en zonas propiamente castellanas? Más bien se ha de pensar que ese despensero de Rozuela —o el que escribiese a su dictado— no sabía poner por escrito ningún diptongo, ni ascendente ni descendente, puesto que también consigna *puseron*, *Kastrelo*, *ieba*, *Rocola...* (y no *pusieron*, *Castriello*, *lieva*, *Rozuela*). Así las cosas, no hay in-

conveniente en afirmar que durante el siglo X, en un extremo y otro de lo que luego será territorio de lengua castellana, aparecen por escrito las primeras muestras del romance, con mayor o menor adhesión a las costumbres gráficas del latín, y dedicadas en su contenido a cada uno de los dos componentes esenciales de la preocupación humana en cualquier latitud: la aspiración a la vida eterna (que consigna el escriba emilianense cuando pide a Dios que seamos gozosos ante su faz) y el interés en la mantención terrena ejemplificada en los quesos de Rozuela (cuya puntual contabilidad llevaba el despensero de la ribera del Esla).

Concretemos nuestro derrotero. El latín aprendido malamente por los indígenas hispánicos del norte (incluyendo la cuenca del Duero) da origen a unas cuantas modalidades de lengua hablada en los antiguos territorios de los galayos, los ástures, los váceos, los cántabros, los turmogos, los autrigones, los várdulos, los caristios, los vascos, los berones, los pelendones, agrupados administrativamente por los romanos en los conventos jurídicos lucense, asturicense, cluniense y cesaraugustano. Los avatares históricos de las invasiones germánicas y musulmana conducen a la situación que conocemos en los inicios de la Reconquista, a partir del siglo VIII, en que se van configurando ciertas unidades políticas: el reino de Asturias y luego de León, el condado después reino de Castilla, el reino de Navarra y su heredero el de Aragón. Los dominios primitivos de estas entidades cristianas coinciden con las zonas peor romanizadas de la península. En ellos se trata al principio de proseguir la tradición de la monarquía visigótica, o al menos reanudarla, y por ello la cultura se manifiesta con las pautas tradicionales del latín escrito.

Entre tanto la divergencia entre habla diaria y lengua escrita se va ahondando. El romance sólo aparece subrepticamente en los documentos extendidos por escribas poco duchos en el latín tradicional, o, más tarde (desde el siglo X), cuando algún amanuense, con plena conciencia de la diversificación latín/romance (equivalente a escrito/hablado), trata de actualizar la letra muerta latina con la transcripción de la lengua viva (las *Glosas*, la *Nodicia de kesos...*). Son forzosamente pálido y oscuro reflejo de la realidad oral.

Los dos conventos jurídicos que aquí nos interesan, el asturicense y el cluniense, o, si se prefiere, las tierras de los primitivos ástures y cántabros, divergían sin duda en lengua. El modelo latino borra en gran parte estas diferencias en la documentación escrita primitiva. Luego, cuando las circunstancias políticas conducen a la hegemonía de los castellanos, cuando tras sucesivos intentos de poner el romance por escrito la cancillería castellana impone su norma, en cada zona es este modelo y ya no el latino el que desfigura en lo escrito las particularidades locales. Antes, un escriba astur-leonés, por ejemplo, aunque pretendiese transcribir lo que hablaba se veía forzado a ahormarlo dentro de la tradición gráfica del latín. A partir de ahora, los escribanos intentarán imitar el

ejemplo de la cancillería castellana, y sólo por descuido o por inhabilidad dejarán escapar las particularidades de habla autóctonas.

Ahora bien, esta castellanización no significa que las particularidades de habla castellana triunfasen siempre. La lengua de la cancillería en el siglo XIII, la lengua literaria desarrollada por Alfonso X, lo que llamamos castellano medieval, no es el idioma que los primeros castellanos del alto curso del Ebro hablaron, sino el resultado híbrido de sus particularidades y las de los hablantes de las cuencas del Duero y del Tajo. Y de igual modo, la paulatina nivelación lingüística difundida de este a oeste en la meseta norteña es resultado del abandono por parte leonesa de ciertas peculiaridades ástures y la imposición al castellano general de ciertas otras. Juntos castellanos y leoneses prosiguieron la reconquista, y los territorios lingüísticamente conquistados adoptaron un tipo de lengua unificado, el mismo que se llevó a América, el que sin duda debemos llamar español y no restrictivamente castellano.

Tenemos, pues, que una variedad primitiva de habla norteña, el castellano cantábrico, se propaga por tierras burgalesas. luego por la extremadura transduriense, después por las cuencas del Tajo, del Guadiana y del Guadalquivir, mientras, a la vez, a levante y a poniente, se va mezclando con las hablas aragonesas y leonesas. En cada una de esas expansiones, las nuevas generaciones, amalgama de hablantes con modalidades distintas, abandonan unos rasgos y adquieren otros. Así se constituye la lengua general de la corona española, unificada por los Reyes Católicos, la lengua española que se importa a América, la que en los textos literarios utilizan los escritores de toda procedencia.

¿Qué papel desempeña en este proceso el habla leonesa? Es la cuestión central a que pretendíamos contestar. Y en primer lugar debemos preguntarnos qué es lo que entendemos por leonés, al menos en lo que concierne a la lengua, porque determinar la extensión referencial de ese adjetivo en otros asuntos nos llevaría muy lejos y no serviría aquí para nada. Recordemos, por ejemplo, que al decir "reino leonés" nos fererimos a un poder político medieval de amplitud geográfica variable, que pudo abarcar al máximo los territorios entre el Atlántico y el Ebro; que "leonés" frente a "castellano" se aplica a los hechos situados al oeste del Pisuegra o del Cea; que "leonés" frente a "asturiano" se reduce a las tierras al sur de la cordillera; que "leonés" frente a "zamorano", "palentino", etc alude a lo propio de una provincia, etc. etc. Así, en nuestra jerga de lingüistas, aplicamos "leonés" al conjunto de hablas extendidas desde las costas asturianas (y aún occidentales santanderinas) hasta la porción occidental de la actual Extremadura, situadas todas, de norte a sur, al este de los territorios donde se hablan modalidades del gallego y del portugués, y que hoy presentan límites muy borrosos por levante con las hablas caracterizadas por rasgos castellanos.

Las circunstancias culturales (y políticas) de la Edad Media no favorecien-

ron el desarrollo unitario de una lengua escrita propiamente leonesa, pues aunque algunos monumentos literarios de los pasados siglos ofrezcan muchas particularidades leonesas (así, uno de los mss. del *Libro de Alexandre*), el ejemplo castellano cundió rápidamente en lo escrito y relegó a los usos orales las variedades del leonés. Nunca existió un dialecto leonés uniforme, y la profusa y abigarrada individualidad de las hablas mantenidas hasta hoy, tanto en Asturias como en León y, en menor proporción, en las provincias más meridionales del dominio, ha de suponerse que refleja la situación primitiva.

Entendido así el leonés, tendríamos que separar dos aspectos diferentes en lo que respecta a su influjo en el español. El primero no nos ocupará sino brevemente. Se trata de la situación lingüística en aquellas zonas donde perdura espontáneamente el habla autóctona y convive forzosamente con el español aprendido en la escuela, leído en los periódicos, oído reiteradamente por la radio y la televisión, el español necesario para la vida diaria en cuanto el hablante se desplaza de su comarca originaria o tiene que entrar en contacto con la administración, con los funcionarios o comerciantes foráneos. En estos casos, comunes aunque no idénticos en Asturias, en el norte y occidente de León en zonas de Zamora, etc., es claro que la simultaneidad de los dos registros lingüísticos, el leonés y el español, plantea problemas varios de influjo de un habla sobre otra que aquí no podemos considerar y que dan origen a variedades de español caracterizadas por rasgos léxicos, fonéticos y aún gramaticales provenientes del habla autóctona. Pero, como es lógico, no repercuten para nada en el español general.

Es el otro aspecto el que debemos examinar: lo que ha ocurrido en las zonas hoy castellanizadas y primitivamente leonesas, cuya lengua diaria no se aparta en lo esencial de la utilizada en regiones originariamente o más tempranamente castellanas. ¿Qué pasó, para limitarnos a la provincia de León, en los territorios situados entre el Orbigo y el Cea, aproximadamente? En principio sucedería lo que hoy contemplamos en las zonas más occidentales: la convivencia del habla familiar heredada y reducida a los usos domésticos con los modos de habla de los foráneos apoyados por la lengua escrita de la administración y de la cultura literaria. El mayor desarrollo económico y el más intenso contacto con los centros rectores de la vida nacional ha conducido desde hace mucho a la conclusión del proceso de disolución del dialecto en el idioma general, adoptando el sistema fonético y gramatical ajeno y adaptando a él la forma fónica de la mayoría de los vocablos. De este abandono, sólo quedan restos esporádicos que permiten al especialista detectar su origen autóctono, y que, en casos aislados, han tenido la fortuna de ser aceptados por el español general, o arraigarse en algunas zonas del mediodía peninsular o de América, sin contar con aquellos vocablos que los escritores han introducido por su expresividad en la lengua literaria.

Si, por ejemplo, nos fijamos en una de las hablas leonesas mejor estudiadas,

la zona situada entre Cistierna y Mansilla, objeto del trabajo de Millán Urdiales, (*El habla de Villacidayo*, Anejo XIII del "Bol. de la R.A.E.", Madrid, 1966), observamos que sus rasgos esenciales son los del español general, tanto en la fonética como en la gramática y en la mayor parte del léxico, y que sus peculiaridades son muchas veces comunes a todas las variedades del español no urbano. Se trata de una zona en que los rasgos lingüísticos primitivos, en que se mezclaron desde muy pronto encontradas influencias asturianas, mozárabes y castellanas, fueron uniformados muy tempranamente por las corrientes lingüísticas del centro peninsular. Si se leen documentos romances del XIII y del XIV, como los provenientes del monasterio de Eslonza, se encuentran rasgos gráficos que reflejan la concurrencia de soluciones fonéticas castellanas y leonesas (*fijos* y *fijos*, *ye-ya* frente a *y - e*, etc), pero se impone en general la norma que los escribanos habían aprendido de la cancillería castellana.

Puede admitirse que a fines de la Edad Media todas estas comarcas apenas se distinguían por su lengua de la que se hablaba en los territorios más orientales de la antigua Castilla, a no ser, como hoy, por la perduración de algunos vocablos propios de la zona o de alguna divergencia fonética respecto a los correspondientes de la lengua general. Citemos, como ejemplo, *llapazos* por *lampazos*, *jamuscar* por *chamuscar*, *aviespa* por *avispa*, *riestra* por *ristra*, *bubiello* por *abubilla*, *oriégano* por *orégano*, *preba* por *prueba*, *roda* por *rueda*, *recimo* por *racimo*, *resgar*, *intierro*, *huéspedede*, *cuchares*, *porzolana*, *grancias* por *granzas*, *cogorniz*, *feje* por *haz*, *anojo*, *embelga* por *amelga*, *bresna* etc. etc. Pero si en estos y otros vocablos la fonética de la comarca disiente de la consolidada en español, ello no significa que presente un sistema fonológico diferente: posee el mismo del español.

También en lo gramatical podríamos señalar alguna peculiaridad heredada del habla originaria leonesa, tal como el uso del pasado *canté* en lugar del compuesto *he cantado*, la abundancia de imperfectos *cantaba* en lugar de potenciales *cantaría*, y algún rasgo a primera vista poco perceptible como el que aparece en construcciones con pronombres personales. La zona —como casi toda la región duriense— es leísta y laísta, según vemos en frases que cita Urdiales como "ese jato hay que acharle pal soto", "¿Dónde pongo este costal? "Ponle ahí", "Estos garbanzos si no les cueces bien no hay quien les coma", o como "Vete a casa María y pídele la hemina", "Pregúntala si me puede dejar el hurmientto", "Dílas que entren pacá". Son usos muy generales y que incluso se encuentran en la lengua literaria, no sólo antigua, sino moderna (como en Moratín, en Delibes etc.). Sin embargo, chocca que se utilice *lo* en casos como "¿Dónde echo el vino? "Echalo en la jarra", "Lo coja, ande, lo coja!", "El corito la gusta bien churruscao pa rungarlo". En estos ejemplos lo representa sustantivos de los que llamamos de materia o no contables (pan, vino, leche, cebada etc.), y entonces debemos concluir que el leísmo castellano no ha podido imponerse sobre este *lo* que pervive particularmente en las áreas asturiano-santanderinas, donde el

masculino es *lu*, el femenino *la* y siempre *lo* para referirse a sustantivos de este tipo. El dominio de este *lo* se prolonga al este y al sur por Palencia, Valladolid y Burgos, según ha estudiado Francisco García González. (*El dialecto cabuérnigo: (cuestiones de gramática y vocabulario)*, tesis doctoral inédita, Oviedo, 1978).

Vemos, pues, que este leonés castellanizado, o castellano aleonesado, es una de las variedades que el español general, amparado por los usos literarios, ofrece en su dilatada geografía para la expresión oral. Es un producto tan auténtico y genuino como el castellano de Burgos, o el de Toledo, todos ellos consecuencia de un proceso análogo de larga convivencia, roces, hibridación y uniformación. entre las modalidades lingüísticas de gentes de abigarrada procedencia, las cuales, generación tras generación, se vieron obligadas a entenderse en territorios más o menos bien delimitados, conforme a las exigencias de la vida común, de los intereses económicos y también, cómo no, por las aspiraciones espirituales más diversas. Como al principio de la romanización los ástures y los cántabros se fueron amoldando al modelo de los colonizadores y de sus normas jurídicas y administrativas latinas, así sus sucesores medievales, unidos frente a la amenaza de la islamización, fundidos paulatinamente transmontanos y cismontanos con mozárabes prófugos, con repobladores castellanos, vascongados, gallegos y aún con los ultrapirenaicos que de todas las clases sociales vinieron aquí a "hacer La Habana" al socaire del camino de Santiago, fueron adaptándose unos a otros, eliminando las diferencias de sus respectivas modalidades lingüísticas y creando un tipo único de habla, enroderada luego por las normas de la lengua escrita.

Desde hace mucho ya no hay límite preciso entre las hablas del primitivo territorio del leonés y las del castellano. Sin solución de continuidad se pasa de León a Palencia, Valladolid, Burgos, y Soria. Habrá aquí o allí preferencias por estas o las otras palabras, por unas u otras construcciones sintácticas etc., pero difícilmente tropezaremos con una frontera que separe de uno u otro lado rasgos diferenciales importantes. Y de igual manera, desde León hacia el sur, hasta Andalucía, las hablas presentarán rasgos divergentes pero sin romper la unidad esencial. Bien es verdad, que en esta dirección, atravesaremos límites fonéticos muy marcados: desde el sur de Salamanca hallaremos la *h* aspirada conservada, su confusión con *j*, y más al mediodía la total desaparición de la *-s* final, que desde Extremadura presenta fuerte debilitación. En cambio, los límites occidentales se mantienen con mayor vigor. Del Orbigo hacia occidente, aunque el español general se impone necesariamente por la fuerza de las relaciones intensas de la vida moderna, persisten las hablas originarias, a pesar del influjo de siglos de los dos vecinos (castellano y gallego).

Esta situación, la uniformidad lingüística de las modalidades orales desde León hasta Aragón, origina el sentimiento de los hablantes de esas zonas de poseer una misma lengua que, a la vez, coincide en lo esencial con la escrita o

culta de la literatura y de sus subproductos administrativos, jurídicos y televisivos. Por ello nada tiene de extraño que ciertos vocablos originariamente difundidos en zonas limitadas puedan ascender a la lengua literaria y generalizarse entre otros hablantes, porque en su composición fónica no se apartan de las normas del sistema general. En muchos casos, sólo el lingüista con formación diacrónica es capaz de discernir el origen dialectal de estas palabras, teniendo en cuenta su etimología. Para el hablante normal esos vocablos podrán resultar desconocidos o poco frecuentes, pero no le parecerán extraños al español. Pongamos unos cuantos ejemplos de leonesismos probables o seguros que se han generalizado en el español hoy.

Consideremos dos palabras tan frecuentes en todas partes como *ambos* y *comba*. Cierto es que la primera pertenece más bien a la lengua cuidada, porque familiarmente preferimos decir *los dos*. Pero el hecho es que todo el mundo usa o entiende *ambos* y dice con frecuencia que las chicas están saltando a la *comba*. Pues bien, en estos dos vocablos hay muestra inequívoca de que no son rigurosamente castellanos: ofrecen la combinación *mb* que no se daba en el castellano originario. Así, en el *Poema del Cid* y en tantos otros textos hallamos *amos* (“Raquel e Vidas en uno estavan amos / en cuenta de sus averes, de los que avien ganados”). En efecto, cuando había en latín esa combinación de consonantes, el romance castellano (y lo mismo los otros dialectos orientales) la simplificó en *m*, y así decimos *plomo* y no *plombo*, *paloma* y no *palomba*, *lomo* y no *lombo*, *Jarama* y no *Saramba*. En cambio, las hablas occidentales leonesas y galaicas conservan las dos consonantes: *chumbo*, *palomba*, *llombu*. Entonces, se piensa que *ambos* y *comba* son palabras cuya forma fónica procede de las regiones leonesas, si bien, en el caso de la primera, no puede descartarse la influencia de la pronunciación culta que darían los conocedores del latín y que al fin se impuso en la lengua escrita general.

Otras dos palabras, *fisgar* y *feo*, tampoco se hacen sospechosas, por su enorme difusión, de un origen no castellano. Sin embargo, el hecho de que comience con *f-* es ya excepcional en Castilla, donde toda *f-* latina se sustituyó en principio por *h-*, luego desaparecida (como *harina*, *hijo*, *higo*, *harto*, *hormazo*, *humo...*). Mientras en el occidente leonés y gallego (y por otra parte en el oriente navarro-aragonés y catalán) se han mantenido (*farina*, *fiyu*, *figu*, *fartu*, *fumu...*). Pero no se puede sin más considerar a *feo* y *fisgar* como leonesismos, a pesar de su *f-* heredada del latín *foedu* y **fixicare*, porque hay en el español general y en las zonas castellanas otras palabras con *f-* (como *fe*, *fiel*, *fuerte*, *fuentes...*) que se explican por otros motivos (influjo de sonidos vecinos, contagio de la pronunciación eclesiástica). Ahora bien, por lo menos en el caso de *feo*, parece muy probable su leonesismo, porque junto con la *f-* encontramos la pérdida de *-d-*, muy corriente en leonés. En efecto, en textos medievales castellanos encontramos *hedo*, *heda*. Probablemente, al producirse la híbrida-

ción castellano-leonesa, se prefirió *feo*, *fea*, porque evitaba la homonimia con otra palabra como *heda* derivada del latín *foeta* 'preñada' (hay ejemplos antiguos de *una vaca heda*).

En los vocablos *congrio* y (*d*)*esmirriado* tampoco pensamos que utilicemos palabras ajenas al primitivo sistema del castellano. No obstante, si las etimologías que se admiten son ciertas, la presencia en ellas de la *-i-* nos indica indubitablemente que se trata de formas occidentales, leonesas, propias de las hablas que intercalan esa vocal en la terminación (*grancias*, *berrio*...)

Otras veces junto con la forma castellana se ha generalizado, con otra significación, la propia del leonés. Así, junto al *orujo* castellano "hollejo de la uva, residuo de la aceituna", tenemos un *gorullo* o *gurullo* (y sus derivados *engurullarse*...) que por su *-ll-* son típicamente leoneses.

Por último, debemos citar leonesismos que los escritores han incorporado a su léxico y han podido alcanzar mejor o peor fortuna. ¿Quién no recuerda la afición de Unamuno a utilizar términos leoneses, oídos al pueblo en sus correrías salmantinas, como *brizo* y *brizar*, *cuelmo* y *coguélmo* etc.? ¿O palabras como *teso*, *torreón* (en vez de *Torrejón*), *orballo* etc.?

No podemos ahora extendernos más ni profundizar en las cuestiones rozadas. Condensando lo dicho para dar una respuesta a la pregunta inicial sobre la contribución del leonés a la formación del español, podemos afirmar lo siguiente. Las hablas leonesas, producto autóctono del latín aportado por los romanos en el antiguo convento jurídico asturicense, han quedado reducidas por los avatares de la historia política y cultural a ser modalidades estrictamente orales en las zonas norte y occidental de su primitivo territorio. Las zonas centrales y orientales de éste han ido diluyendo sus particularidades lingüísticas junto con las del castellano en el inmenso piélago del español general. No se puede determinar con cuantificación objetiva qué elementos del español común proceden de León. Lo importante, que hemos querido subrayar, es que lo leonés y lo castellano, fundidos íntimamente y difundidos juntos hacia el sur y las Américas, han originado la lengua que llamamos español. El Padre Isla, Gil y Carrasco, Leopoldo Panero o Eugenio de Nora son escritores españoles como lo son el riojano Bretón de los Herreros, el vallisoletano Jorge Guillén o el alcarreño Buero Vallejo. En todo el ámbito de habla española hay consciente o inconscientemente una norma lingüística única. Las autonomías lingüísticas carecen de sentido en todas las regiones donde esa norma coincide con la que se aprende desde la cuna. Los localismos que sean útiles para la interrelación, o que los escritores sepan introducir expresivamente en su obra, contribuirán al enriquecimiento léxico de nuestro idioma y a la constitución de aquel "sobreespañol" de que hablaba y por el que pugnó don Miguel de Unamuno: un español no sólo patrimonio de los castellanos ni aún de los españoles, sino de todos los que lo utilizan como lengua materna aquende y allende el Atlántico.